



ACUERDO PCSJA18-10992

17 de mayo de 2018

“Por medio del cual se integra en el Consejo Superior de la Judicatura la lista de candidatos para proveer una vacante del cargo de Magistrado del Consejo Seccional de la Judicatura de Bolívar, que ocupaba la doctora Isamary Marrugo Díaz”

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas por los artículos 85 y 166 de la Ley 270 de 1996 y de conformidad con lo aprobado en sesión del 17 de mayo de 2018,

ACUERDA:

ARTÍCULO 1.º Integrar en el Consejo Superior de la Judicatura la lista de candidatos tomada del Registro Nacional de Elegibles, por quienes aprobaron el concurso de méritos convocado mediante Acuerdo PSAA13-9939 de 2013, destinada a proveer una vacante del cargo de Magistrado del Consejo Seccional de la Judicatura de Bolívar, que ocupaba la doctora Isamary Marrugo Díaz”

Orden	Apellidos y Nombres	Puntaje
1	CEBALLOS RODRÍGUEZ PATRICIA ROCÍO	789,95
2	RINCÓN ARANGO CLAUDIA LUCÍA	644,81

ARTÍCULO 2.º El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación en la Gaceta de la Judicatura.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D. C., a los diecisiete (17) días del mes de mayo del año dos mil dieciocho (2018).

EDGAR CARLOS SANABRIA MELO

Presidente

UACJ/CMGR/MCVR/ffhg/PCSJ/MMBD
REVISÓ: JOSÉ MANUEL DANGOND MARTÍNEZ